ACTA NÚMERO 1: APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0164604
OBJETO: 00018/ISE/2025/AL_OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y MEJORAS EN LA ESCUELA INFANTIL LA ROSALEDA, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS PRTR-MRR.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 313.233,99 €
IMPORTE IVA (21%): 65.779,14 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 379.013,13 €
VALOR ESTIMADO: 344.557,39 €

ASISTENTES MESAS DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE DE LA MESA: Pedro Sánchez Benavente
VOCALES REPRESENTANTES DE LA ASESORÍA JURÍDICA:
María Amidea Navarro González
Silvia Córdoba Rubio
Sonia Peláez Gálvez
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Diego González Borrero
VOCAL: Ana María Crespo González
VOCAL: Luis Alberto Bueno Rbio
SECRETARIO: Sergio Herrera Martínez

En Almería, siendo las 11:00 del día 13 de mayo de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y MEJORAS EN LA ESCUELA INFANTIL LA ROSALEDA (MRR), ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA), y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.
A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 24 de abril de 2025 a las 07:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001635493 de 04 de abril de 2025.
Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

LICITADORES	FECHA DE REGISTRO
B04230389 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD SOCIEDAD LIMITADA	14/04/2025 13:39
B04064218 – DIZU S.L.	23/04/2025 18:24

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE	14/05/2025
	SERGIO HERRERA MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPTA89FY7LYH6LKCNJWB4HEE47	PÁG. 1/4

B04264982 - MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	23/04/2025 20:06
B04505772 - OBRASERV-DL SL	23/04/2025 20:20

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	**313.233,99 €**	**MEJORAS**		
ID PERSONA LICITADORA	**OFERTA IVA EXCLUIDO**	**Jefe de obra**	**Jardinería**	**Material Prox/ Eco**
B04064218 – DIZU S.L.	305.058,59 €	SI	20%	SI
B04264982 - MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	312.617,26 €	SI	20%	SI
B04230389 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD SOCIEDAD LIMITADA	280.560,20 €	SI	20%	SI
B04505772 - OBRASERV-DL SL	287.500,00 €	SI	20 %	SI

Tras la lectura de ofertas se procede por la Mesa de Contratación al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Mesa de Contratación propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras:

B04064218 – DIZU S.L.
B04264982 - MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
B04230389 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD SOCIEDAD LIMITADA
B04505772 - OBRASERV-DL SL

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Mesa de Contratación procede a evaluar y clasificar la oferta admitida por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

ID	Entidad	OFERTA ECONÓMICA	JEFE DE OBRA	JARDINERÍA	MATERIAL PROX/ ECO	TOTAL PUNTOS
1	B04230389 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD S.L.	40	24	18	18	100
2	B04505772 - OBRASERV-DL SL	31,50	24	18	18	91,50
3	B04064218 – DIZU S.L.	10,01	24	18	18	70,01
4	B04264982 - MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	0,76	24	18	18	60,76

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectue por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.4 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por la Mesa de Contratación por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.5 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

LICITADORES	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	MEJORAS		
					JEFE DE OBRA	JARDINERÍA	Material Prox/ Eco
B04230389 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD S.L.	280.560,20 €	58.917,64 €	339.477,84 €	5 MESES	SI	SI	SI

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los **siete días hábiles** siguientes al del envío del citado requerimiento.
A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Es copia auténtica de documento electrónico

A continuación el Sr. Presidente de la Mesa ofrece a los asistentes la posibilidad de manifestar lo que estimen oportuno, no registrándose ninguna intervención.
Por último se procede a la aprobación de la presente acta.
No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 13:15 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.
Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE	14/05/2025
	SERGIO HERRERA MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPTA89FY7LYH6LKCNJWB4HEE47	PÁG. 4/4